

**BASES DE LA PROMOCIÓN**  
**“Papá quiere un selfie en Colombia”**

- 1. Entidad organizadora:** Esta promoción es organizada por Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, con domicilio en la Torre Banreservas, situada en la Avenida Winston Churchill esquina Calle Porfirio Herrera del sector Piantini, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
- 2. Fecha:** La promoción inicia el miércoles 26 de junio y finaliza el domingo 25 de agosto 2024.
- 3. Participantes:** Participan personas físicas, mayores de edad, con cédula o pasaporte vigente, residentes en República Dominicana, que posean Tarjetas personales de Débito, Crédito o Credimás Banreservas.
  - 3.1.** Si un cliente posee más de una Tarjeta personal de Débito, Crédito o Credimás Banreservas, participará por cada transacción que realice en cualquier comercio a partir de dos mil quinientos pesos dominicanos (RD\$2,500.00) o su equivalente en dólares.
  - 3.2.** En esta promoción aplican consumos en E-Commerce (consumos en línea).
  - 3.3.** En esta promoción no participan personas jurídicas (empresas y sociedades), así como tampoco los productos Visa Flotilla (Cédula y RNC), Visa Empresarial, Visa Corporativa ni Visa Negocios (RNC).
  - 3.4.** Participa la Tarjeta Visa Negocios de personas físicas.
  - 3.5.** En esta promoción no participan los miembros del Consejo de Directores, ni funcionarios, empleados o pensionados de Banreservas, ni de las empresas de la Familia Reservas, ni los empleados de agencias de relaciones públicas o publicidad, ni miembros de la alta gerencia de empresas que mantengan acuerdos promocionales con Banreservas, Visa Banreservas y Mastercard Banreservas durante los últimos 6 meses antes de iniciada la promoción o en el curso de la misma, así como tampoco los padres, abuelos, hermanos, hijos, cónyuges y suegros de alguno de ellos. En el caso de que resulte ganador alguna de estas personas, se procederá a su descalificación y se escogerá a otro ganador de acuerdo con el orden de la base de ganadores sustitutos (backups) a quien se hará entrega del premio.
  - 3.6.** En esta promoción no participan las Personas expuestas públicamente (PEP).
  - 3.7.** Los clientes, al momento de participar, aceptan los términos y reglas oficiales consignadas como las bases de la promoción, y declaran y reconocen que las leyes de la República Dominicana la rigen.

4. **Mecánica:** Por cada consumo de DOS MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS con 00/100 (RD\$2,500.00) o su equivalente en dólares, que realice con las Tarjetas de Débito, Crédito o Credimás Banreservas, generas un boleto electrónico donde podrás participar para ser uno (1) de los cuatro (4) ganadores con un (1) acompañante para disfrutar de una (1) experiencia de un viaje a Colombia.
  - 4.1. Los consumos con Tarjetas de Débito y Credimás generan el doble de boletos electrónicos.
  - 4.2. Se premiarán cuatro (4) ganadores cada un (1) con un acompañante.
  - 4.3. No aplican para la presente promoción los avances de efectivo, así como cualquier cargo o comisión que sean cargados a las Tarjetas de Crédito Banreservas. Tampoco serán consideradas para participar las transacciones que se identifiquen como fraudulentas, las anulaciones, cancelaciones o reversos de consumos.
  - 4.4. **No aplican consumos acumulados.**
5. **Premios:** Banreservas premiará cuatro (4) ganadores cada un (1) con un acompañante para disfrutar de una experiencia de viaje a Colombia durante 6 días y 5 noches, desde el primero (1) de septiembre del año 2024 hasta marzo del año 2025, inclusive.
  - 5.1. El paquete incluye la siguiente experiencia de viaje gestionada por la Agencia Turinter S.A. valorizada por mil trescientos ochenta y cinco dólares americanos (USD\$1,385.00) cada uno:

**Día 1: SANTO DOMINGO / BOGOTÁ:** Llegada a la ciudad de Bogotá, la multicultural colombiana. Asistencia en el Aeropuerto Internacional El Dorado y traslado hacia el hotel DoubleTree by Hilton Hotel, con dirección en Carrera 11B,96-59, Bogotá, o un hotel de categoría similar

**Día 2 BOGOTÁ (Visita a la ciudad con Monserrate):** Desayuno. El día de hoy conocerá el centro histórico de Bogotá, en compañía de uno de los representantes de Turinter, quien le contactara en el lobby del hotel para dirigirse hasta el centro de la ciudad, el recorrido peatonal inicia en la Plaza de Bolívar, visitaran sus calles aledañas y podrá apreciar edificaciones como el Capitolio Nacional, centro del Congreso y joya arquitectónica y donde nació Antonio Nariño, precursor de la independencia Colombiana. Entraremos al Museo del Oro, cuya arquitectura hace referencia a la cosmología indígena y posee unas 34.000 piezas de orfebrería de diversas culturas prehispánicas. Ahora, nos preparamos para estar a 3.512 metros más cerca de las estrellas y conocer el majestuoso Cerro de Monserrate, vigías silenciosos de la ciudad de Bogotá. En él se encuentra el santuario donde se venera

la imagen del señor Caído de Monserrate. Descanso y traslado al hotel DoubleTree by Hilton Hotel. Resto del día libre.

**Notas:** El Museo del Oro esta cerrado todos los lunes, por lo cual se visita el Museo Botero y el Museo Casa de la Moneda.

**Duración:** 5 horas aproximadamente.

**Día 3 BOGOTÁ / MEDELLIN:** Desayuno. A la hora indicada traslado desde hotel DoubleTree by Hilton Hotel, Bogotá al Aeropuerto Internacional El Dorado para tomar vuelo hacia Medellín. Llegada al aeropuerto José María Córdova. Medellín conocida como la ciudad de la eterna primavera, traslado desde el aeropuerto José María Córdova al Hotel Park 10, con dirección: Cra. 36b #11-12, El Poblado, Medellín o un hotel de categoría similar.

**Duración:** 1 hora aproximadamente (Traslado aeropuerto Jose María Córdoba al Hotel Park 10, Medellín o uno de categoría similar)

**Día 4 MEDELLIN (Visita de la Ciudad):** A la hora acordada, encuentro en el lobby del hotel con uno de nuestros representantes para iniciar un maravilloso tour panorámico por la ciudad de Medellín. Comenzaremos por el prestigioso sector del Poblado, centro financiero, hotelero y comercial de la ciudad. Visitaremos el Cerro Nutibara en cuya cima se encuentra la réplica de un típico pueblo Antioqueño; siguiendo con nuestro tour panorámico apreciamos El Jardín Botánico, El parque Explora, El Parque de los Deseos, El Parque de los pies Descalzos, La Catedral Metropolitana y finalmente llegaremos a la Plaza Botero donde encontraremos 23 de las exóticas esculturas en bronce al aire libre donadas por el maestro Colombiano Fernando Botero. Durante el tour tendrá un recorrido en el sistema masivo de transporte público Metro Medellín, el cual es modelo de movilidad en Latinoamérica. Al terminar recorrido retorno al Hotel Park 10 o uno de categoría similar.

Incluye: Transporte especializado, guía turístico, visita al pueblito paisa, recorrido por la plaza Botero y recorrido en el metro y metrocable.

**Día 5 MEDELLIN (Embalses del Peñol y Guatapé):** encuentro en el lobby del hotel Hotel Park 10 o un hotel de categoría similar, con uno de los representantes de Turinter quien los guiara hacia el oriente del departamento. Durante el recorrido pasaran por la población de Marinilla, seguido del municipio El Peñol, que en su historia guarda la inundación premeditada en 1970 para construir el complejo hidroeléctrico siendo en la actualidad una represa de importancia energética para Colombia, famosa por su malecón de atractivas zonas verdes, visitaran también la réplica real del viejo Peñol, que revive los sitios más emblemáticos antes de su inundación. Posteriormente llegaron a "La Piedra del Peñol monolito de 220 metros de altura con 740 escalones insertados hasta llegar a su cima. Concluye el itinerario del día visitando el hermoso municipio de Guatapé, uno de los pueblos más coloridos de Antioquia: llamado "el pueblo de los zócalos como símbolo de las costumbres y oficios de sus habitantes.

**Incluye:** transporte, guía y almuerzo típico.

**Duración:** 8 horas aproximadamente.

**Día 6 MEDELLIN /SDQ:** Desayuno, último día. A la especificada por el representante de Turinter el traslado desde el Hotel Park 10 o uno de categoría similar hasta el aeropuerto Internacional José María Córdova para tomar vuelo hacia el Aeropuerto Internacional Las Américas, Santo Domingo.

**En adición incluye:**

Seguro de viajes

**5.1.1. Excluye:**

- a) Visas, Pasaportes y otros gastos de viajes relacionados (Banreservas no asume ninguna responsabilidad por obtener o financiar cualquier permiso o requisitos de ingreso al país de destino que sean necesarios)
- b) Llamadas telefónicas de larga distancia, servicio al cuarto, lavandería, artículos del bar del cuarto, pérdida de bienes del hotel, daños y/o perjuicios a bienes del hotel o cualquier otro gasto en que se incurra en el hotel
- c) Gastos personales no relacionados con el programa (compras, transporte a sitios locales durante el tiempo libre que no formen parte del tour por la ciudad, gastos de comida excepto las comidas programadas)
- d) Transporte durante el tiempo libre de los invitados
- e) Cobertura de seguro de accidentes
- f) Cualquier impuesto personal que se aplique a los invitados por la recepción de los paquetes o de una parte de estos
- g) Cualquier trámite de pasaporte o documentación internacional para poder disfrutar el premio y/o viajar.

**5.2.** Los ganadores tendrán un periodo hábil de 6 meses luego de realizado el sorteo para canjear el premio, el cual estará comprendido entre el septiembre 2024 a marzo 2025, inclusive. El cliente podrá reservar en cualquier fecha que desee siempre que la agencia cuenta con disponibilidad para realizar la experiencia.

**6. Los Sorteos:** Serán realizados de manera aleatoria por medio de un sistema electrónico que contendrá todos los boletos electrónicos generados durante el periodo de la promoción, en el edificio de Tarjetas del banco, denominado "Complejo Tecnológico Banreservas" ubicado en la avenida Jiménez Moya esquina José Contreras, en la ciudad de Santo Domingo, D.N., en presencia de personal de Banreservas y de un abogado notario público que certificará su validez.

**6.1.** Se realizará un (1) sorteo para seleccionar cuatro (4) ganadores de acuerdo con el desglose de la siguiente tabla:

<b>Papá quiere un selfie en Colombia</b>			
<b>Período de consumo participantes para el sorteo</b>	<b>Fecha de sorteo</b>	<b>Cantidad de ganadores</b>	<b>Premio</b>
26 de junio al 25 de agosto 2024	30 de agosto 2024	Cuatro (4) ganadores	Una experiencia de viaje a Colombia durante 6 días y 5 noches junto a un acompañante

**6.2.** Los clientes podrán resultar ganadores una sola vez en la presente promoción. En caso de que un mismo cliente resulte ganador más de una vez, se procederá a entregar un único premio y se escogerá a otro ganador de acuerdo con el orden de la base de los ganadores sustitutos (backups).

**6.3.** El ganador y su acompañante no deben tener restricciones para salir del país. En caso de ganar el premio debe tener pasaporte Dominicano o una visa Colombiana con vigencia mínima de 12 meses.

**6.3.1.** El acompañante del ganador debe ser mayor de edad.

**6.4.** Una vez obtenidos los nombres y los datos de los ganadores, se procederá a contactarlos vía telefónica o a través de cualquier medio fehaciente para informarles dónde y cuándo se hará la entrega del premio. Las decisiones del Notario Público serán definitivas y vinculantes en todos los asuntos relacionados con este concurso. Los premios serán adjudicados al tarjetahabiente principal nombrado en la tarjeta o cuenta que generó el boleto.

## **7. Publicación de ganador y entrega de premios:**

**7.1.** Los ganadores serán notificados mediante llamada telefónica para la reclamación del premio.

**7.1.1.** El ganador deberá enviar copia de su pasaporte vigente mínimo 12 meses a los correos electrónicos [JASDiaz@banreservas.com](mailto:JASDiaz@banreservas.com) y [BECastillo@banreservas.com](mailto:BECastillo@banreservas.com), dentro de las 24 de horas de haberlos contactado.

**7.2.** Al momento de presentarse a recibir el premio, el ganador deberá presentar su cédula de identidad y electoral si es dominicano o su pasaporte si es extranjero residente en la República Dominicana.

- 7.3. Los clientes ganadores deberán firmar un Acto de Entrega de manera presencial y realizar la toma de las fotografías antes de recibir el premio, en la oficina comercial indicada por el personal de Banreservas al momento de la notificación, en conformidad del premio obtenido.
- 7.4. En caso de que no se logre localizar al ganador o éste no reclame el premio en los siguientes cinco (5) días laborables de haber realizado contacto formal o publicado su nombre, perderá el beneficio del premio y se procederá a elegir otro ganador, de acuerdo con el orden de las bases de ganadores sustitutos (backups).
- 7.5. En caso de que el ganador se encuentre en el extranjero al momento del contacto, deberá firmar un acto de entrega provisional y remitirlo vía correo electrónico a su oficial de cuenta. A más tardar tres (3) días calendario después de su regreso al país deberá acudir a la oficina comercial indicada por el personal de Banreservas, firmar el acto de entrega presencial y realizar la toma de fotografías.
  - 7.5.1. La totalidad del proceso contenido en el **punto 7.3** deberá ser completado a más tardar diez (10) días calendario después de haber realizado el contacto formal con el ganador. En caso de no completar en el periodo establecido, se procederá a seleccionar un ganador sustituto (backup).
- 7.6. En caso de que el cliente ganador se encuentre imposibilitado para retirar su premio, podrá autorizar a un tercero mediante un "Poder de Representación" instrumentado por un notario público, para que este pueda **retirar en su nombre y representación el premio**, y firmar el acto de entrega correspondiente.
  - 7.6.1. En caso de que el cliente ganador decida ser representado mediante poder notarial, deberá presentar el poder notarial, en los siguientes cinco (5) días laborables luego de haberlo contactado por vía telefónica o a través de cualquier medio fehaciente para informarles dónde y cuándo se hará la entrega del premio, de este no presentarse en el tiempo acordado en estas bases, perderá el beneficio del premio y se procederá a elegir otro ganador, de acuerdo al orden de las bases de ganadores sustitutos (backups).
- 7.7. El premio será entregado libre de gravámenes a la fecha de entrega. Banreservas dispone de un plazo de hasta treinta (30) días laborables, luego de haber realizado el contacto formal con el ganador, para realizar la entrega de cada uno de los premios.

- 7.8. Banreservas dispone de un plazo de hasta treinta (30) días laborables, luego de haber realizado el contacto formal de todos los ganadores, para realizar la publicación en cualquier medio autorizado por el Banco.
  - 7.9. El premio no es transferible y no se puede canjear por efectivo.
  - 7.10. El Banco de Reservas de la República Dominicana, sus Subsidiarias y Empresas Vinculadas, Titulares de Marcas de Tarjetas, sus respectivas agencias de publicidad, promociones o relaciones públicas, no son responsables por daños, accidentes o pérdidas (directas e indirectas o consecuentes) que resulten del uso o disfrute del premio. La obligación del Banco de Reservas de la República Dominicana quedará totalmente satisfecha con la entrega del premio el cual se otorgará con las garantías del proveedor del producto o servicio.
8. Los Participantes acuerdan, dejar indemne al Banco de Reservas de la República Dominicana y a cada una de sus respectivas matrices, afiliadas, subsidiarias, oficiales, directores, agentes, empleados y todos aquellos asociados con el desarrollo y ejecución de este concurso, de cualquier responsabilidad por el uso inadecuado de los premios, incluyendo responsabilidad por daños personales o pérdidas económicas.
9. **Pérdida del derecho a un premio:** La pérdida de derecho al premio ocurrirá en caso de que el ganador o participante sea descalificado de acuerdo con lo establecido en las presentes bases. En caso de que no se logre localizar al ganador o éste no reclame el premio en los siguientes cinco (5) días laborables de haber sido contactado formalmente, perderá el beneficio del premio y se procederá a elegir otro ganador.
- 9.1. Esta promoción contemplará la extracción de un listado de veinte (20) ganadores sustitutos (backups) para el sorteo en caso de que el ganador no cumpla con las bases establecidas.
  - 9.2. El Organizador podrá excluir a aquellos participantes que: (a) Cometieron un acto ilegal, ilícito, o que atente contra el orden público y los objetivos y reglas de la Promoción; (b) No siguieron los lineamientos del concurso establecidos en las presentes bases.
10. Ninguna disposición del presente concurso se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes más allá de lo necesario para dar cumplimiento a las estipulaciones de este concurso. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento y con el cumplimiento del propósito del presente concurso finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

**11. Medios de publicación:** “Papá quiere un selfie en Colombia” será promovida a través de plan digital.

**11.1.** Al participar en esta promoción y aceptar el premio, le otorga el derecho al Banco de Reservas de la República Dominicana, a su agencia de publicidad, promociones y relaciones públicas a utilizar su nombre, voz e imagen a difundir en todos los medios, escritos, digitales, radiales o televisivos, sus datos e información personal, localidad donde vive, imágenes y voces, sin compensación alguna, por un período de un año y seis meses a partir de la fecha del sorteo establecida en estas bases.

**11.2.** Al aceptar el premio el ganador se compromete a realizar las actividades promocionales solicitadas por entidad organizadora y le otorga el derecho de uso y promoción sobre cualquier imagen, audio o audiovisual que resulte de las mismas.

## **12. Términos y Condiciones:**

**12.1.** Banreservas solo está actuando como patrocinador de esta promoción, mientras que la agencia de viaje Turinter S.A. es la única responsable de organizar y coordinar todos los servicios referentes al viaje en base al presupuesto previamente aprobado por El Banco.

**12.2.** Se entregará un certificado a nombre del ganador especificando el destino sorteado en esta promoción para ser utilizado en la agencia de viajes Turinter S.A.

**12.3.** El ganador puede canjear su premio (certificado) por una experiencia de viaje en Bogotá.

**12.4.** En caso de que el ganador utilice más del monto del premio para la planificación del viaje o vacaciones queda bajo responsabilidad del ganador el pago de la diferencia.

**12.5.** El ganador debe presentar el certificado del premio y su cédula de identidad o pasaporte si es extranjero en la agencia de viajes Turinter S.A. seleccionada por El Banco para canjear el premio.

**12.6.** Es responsabilidad del ganador gestionar todos los documentos relativos a visados, pasaportes y permisos para el viaje a Colombia.

**12.7.** El premio no será transferible a terceros ni será canjeable por otras ofertas o efectivo, el ganador reconoce que Banreservas no es responsable de que este no pueda disfrutar el premio por causas imputables a él.

**12.8.** La elegibilidad está limitada a clientes con estatus crediticio normal y activo con Banreservas, en caso de que un cliente ganador presente atrasos en cualquiera de



nuestros productos, el Banco procederá a seleccionar un ganador sustituto (backups).

- 12.9.** En esta promoción no participan las transacciones de productos de Tarjetas de Débito, Crédito y Credimás Banreservas que hayan sido canceladas al momento de realizar el sorteo, ni de cuentas que hayan sido cerradas o se encuentren en mora durante la promoción.
- 12.10.** El ganador acepta que, en caso de surgir cualquier eventualidad con la entrega o ejecución de su premio, intentar en buena fe solucionar cualquier conflicto o inconveniente y asistir a EL BANCO en toda medida que le resulte posible a los fines de dar cumplimiento a todas las condiciones indicadas en el presente documento de Bases de la Promoción.
- 12.11.** El cliente resultará ganador de manera aleatoria al realizar consumos de dos mil quinientos pesos dominicanos (RD\$2,500.00) o su equivalente en dólares.
- 12.12.** Banreservas no se hace responsable por errores humanos, técnicos o de computadoras que imposibiliten esta promoción, siempre que la causa no sea imputable a Banreservas.
- 12.13.** El Participante reconoce y acepta que en el desarrollo de la presente actividad se podrían presentar inconvenientes logísticos propios de este tipo de actividades. En el caso en que se presenten tales inconvenientes El Participante acepta que se dirigirá directamente a la agencia de viajes Turinter S.A., ubicada en la Calle Leopoldo Navarro no. 2, Gazcue. Santo Domingo, República Dominicana.
- 12.14.** Banreservas no es responsable por cualquier uso que la agencia de viajes haga con las informaciones de los participantes.
- 12.15.** Banco de Reservas no se hace responsable de los productos y servicios brindados por terceros, ni de la calidad de estos. Cualquier cambio, retraso o imperfección están bajo la garantía de dichos proveedores y cualquier reclamo se debe gestionar directamente con estos.
- 12.16.** Banco de Reservas no es responsable por la incapacidad del cliente a disfrutar los premios por causas o eventos de Fuerza Mayor. El Banco podrá, de común acuerdo con los ganadores, a establecer premios sustitutos en caso de que a raíz de un evento de Fuerza Mayor incluyendo, pero no limitado a, huelgas, terremotos, huracanes, pandemias, entre otros, los ganadores no puedan recibir los premios indicados en las presentes bases.

**12.17.** Banreservas podrá modificar las bases de esta promoción o cambiar las fechas en que se realizarán los sorteos, lo cual será notificado a Pro-Consumidor para fines de aprobación, no implicando por ello compromiso o responsabilidad alguna para la

institución y lo publicará a través de cualquier medio donde será difundida la promoción.

**12.18.** En caso de suscitarse cualquier situación no contemplada en el presente documento, Banreservas tomará las acciones que apliquen para estos casos, siempre conforme al derecho común o a las leyes. Factores de no elegibilidad, fraude, información errada o confusa anulan automáticamente al participante y a cualquiera ganador para fines de premiación, una vez se realice la comprobación correspondiente. Asimismo, en caso de que se sospeche o se tenga, duda sobre el cumplimiento cabal de las reglas de la promoción y el carácter elegible del participante, una vez se realice la comprobación correspondiente.

**12.19.** Para información adicional sobre las bases de la promoción, el cliente debe acceder a [banreservas.com](http://banreservas.com) o contactarse a los números:

- **Ejecutivos Guía de Beneficios** al (809) 960-7150 / 7429 / 0787
- **Centro de Contacto** al (809) 960-2121
- **Correos electrónicos:**
- [JASDiaz@banreservas.com](mailto:JASDiaz@banreservas.com)
- [becastillo@banreservas.com](mailto:becastillo@banreservas.com)
- [jaminaya@banreservas.com](mailto:jaminaya@banreservas.com)

**13. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:** Banreservas no responderá por los daños y perjuicios sufridos por el ganador del premio que se entregue en virtud de la Promoción, ocasionados en el disfrute del premio. Se entiende que el ganador actúa por su propia cuenta y riesgo, la responsabilidad del Banco se circunscribe a lo establecido en estas Bases de la Promoción.